

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22170 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de BERGÉ AUTOMOTIVE LOGISTICS S.L. de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "PLATAFORMA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS EN GRANJA-LA PINEDA".*

Mediante escrito con fecha 3 de julio de 2015 con registro de entrada 2062 del mismo, la mercantil BERGÉ AUTOMOTIVE LOGISTICS S.L. solicitó la ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "PLATAFORMA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS EN GRANJA-LA PINEDA", que rige con número de expediente de dominio público 100, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por un plazo de 8 años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, la solicitud se somete a información pública durante veinte días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, las partes interesadas puedan examinar el proyecto de que se trata en la Dirección de Dominio Público y Protección Portuaria de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el Paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona, en horario de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos.

Tarragona, 10 de abril de 2018.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A180024920-1